ANEXO Nº 3C
ACREDITACIÓN MIPYME
(CUANDO EL PROCESO HAYA SIDO LIMITADO A MIPYME)

Miranda,5 marzo 2026

Señores:
MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Calle 6 # 5 – 21
Miranda cauca

Proceso de Contratación - PSMINC-1010-12-010-2026

Estimados señores:

RUBEN DARIO ALVIS ZAPATA Y DAVID MONCAYO MONTOYA, identificados con cedulas 10347009 y 1114874802 respectivamente, actuando en representación de ALVIS SAS declaramos bajo la gravedad del juramento que la Empresa se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos los documentos indicados en el numeral 5.1 de la invitación.

En constancia, se firma en Miranda, a los 5 días del mes de 03 del 2026

Ruben Dario Alvis Z.

RUBEN DARIO ALVIS ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL

DAVID MONCAYO MONTOYA
CONTADOR PUBLICO

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2026 - 08:31:11
Recibo No. S001153818, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2ZkDVMdmYA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALVIS S.A.S.
Nit : 900975739-2
Domicilio: Miranda, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 159322
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 NRO.7 29 BRR LEOPOLDO
Municipio : Miranda, Cauca
Correo electrónico : rudaal1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3207384740
Teléfono comercial 2 : 3127037430
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 NRO.7 29 BRR LEOPOLDO
Municipio : Miranda, Cauca
Correo electrónico de notificación : rudaal1@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de mayo de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2016, con el No. 39674 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALVIS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de mayo de 2036.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La compañia tiene por objeto social: 1. A. La fabricacion de sillas, soldadura, tapiceria y montaje de silleteria para auditorios y otras industrias manufactureras b. La participacion directa o como asociado en el negocio de fabricacion, produccion, distribucion, importacion, exportacion, comercializacion, alquiler, permutacion, venta de productos y/o articulos metalicos, de plastico, de papel o carton, de vidrios o de caucho o de sus combinaciones, textiles, manufactureros, electricos, electronicos, mecanicos, electromecanicos, a personas naturales, juridicas, entidades estatales y demas habiles para contratar. C. Celebrar con establecimientos de credito y compañias aseguradoras todas las operaciones de credito y de seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales d. La compra, venta distribucion e importacion y exportacion de toda clase de mercancia, productos, materia prima y/o articulos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, y el comercio en general. E. Girar, aceptar endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general titulos, valores y cualquier otra clase de documentos de credito. F. Formar parte en calidad de socios, accionistas de otras sociedades bien sea anonima, colectiva de responsabilidad o en comanditas, concurrir a su constitucion y tener en ellas derecho de administracion. G. Celebrar y ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios o accesorios, inversion ya no le convengan los bienes, derechos, acciones y papeles bursatiles de su propiedad y en general afectar todo acto y celebrar todo contrato que se le realice directamente con el objeto social y no este prohibido por la ley. 5. En general la sociedad podra ejercitar todo acto o celebrar todo contrato licito que el socio gestor considere conveniente para el logro del objeto social. Ademas de lo anterior la sociedad podra dedicarse a cualquier actividad mercantil y comercial licita pero en especial. H. Transigir, desistir y apelar a decision de arbitro en las cuestiones en que tenga interes frente a los terceros o a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o funcionarse con otra u otras sociedades. L: Celebrar, extender, cumplir y llevar a cabo toda clase de contratos bancarios civiles o comerciales con cualquier entidad persona natural o juridico con el objeto de desarrollar las actividades necesarias para el buen cumplimiento del objeto social. J: La apertura y operacion de cuentas bancarias de cualquier naturaleza con cualquier banco o establecimiento financiero del paso del exterior. K: Adquisicion, diseño, desarrollo, creacion, cesion venta y comercializacion de marcas, diseños, concesiones y actividades exclusivas. La sociedad por llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	6.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Organos de la sociedad. La sociedad tendra un organo de direccion, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoria fiscal solo sera provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. Representacion legal. La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. Facultades del representante legal. La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre, por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, el representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 27 de mayo de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2016 con el No. 39674 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO ALVIS ZAPATA	C.C. No. 10.347.009

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3319
Actividad secundaria Código CIIU: C2817
Otras actividades Código CIIU: I5611 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ALVIS S.A.S.
Matrícula No.: 159323
Fecha de Matrícula: 31 de mayo de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 7 29 BRR LEOPOLDO
Municipio: Miranda, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO

DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $350.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3319.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luisa Fernanda Mendoza Ramírez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

263823-T

DAVID
MONCAYO MONTOYA
C.C. 1114874602
RES. INSCRIPCION 1414 DEL 07/10/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278790 293509



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F688EEFB0D3716F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID MONCAYO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1114874602 de FLORIDA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 263823-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1980

MIRANDA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-SEP-1998 MIRANDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1106400-00155688-M-0010347009-20090506 0011263223A 1 32043281

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.347.009

ALVIS ZAPATA

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES



FIRMA

